

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
N.I.T. 890200110-1
CRA 19 NRO 36-20 PISO 2
TELEFONO PBX 6527000
BUCARAMANGA - SANTANDER

Liquidacion: 9984796
Fecha: 04/06/2021 08:57:59
Oficina: Cabecera
Cliente: CORPORACION RED SANTANDER RESP
Identificacion: 900957718-1
Matricula: 513062
Raz. Soc: CORPORACION RED SANTANDER RESP
Serie: 1400-117
Subserie: 1400-117.01

05-DOCUMENTOS
DOCUMENTO DEVUELTO
Liquidacion Anterior: 9979117

Formas de pago

Son:

Apreciado usuario,** Consulte el estado de su tramite en www.camaradirecta.com
=> Realizar Tramites En Linea ==>
Estado Tramites.
** una vez aprobado el trámite adquiera el certificado y valide las modificaciones respectivas.

*Este comprobante de pago NO corresponde a la factura. Su factura electrónica será enviada al correo:

ADRI.VARGASURIBE@GMAIL.COM

Usuario: GUSTAVO ADOLFO GUATECIQUE CASTRO

Fecha: 4/06/21 8:57

No. Liquidación	9984796	No. Matrícula / Inscripción / RUP	513062
Liquidaciones anteriores (si aplican)	9979117		
Conceptos ingresados (código-descripción-cantidad)	221-Supresion De Cargo (1) ,		
Solicitó radicar trámite para: Nombre o Razón social	CORPORACION RED SANTANDER RESPONSABLE Y SOSTENIBLE	Nit/CC:	900957718-1
Nombre de quien solicita el trámite:	ADRIANA LIZETH VARGAS URIBE	No. de documento de	37844588
Teléfono de quien solicita el trámite:	3102656093		
Correo electrónico de quien solicita el trámite:	ADRI.VARGASURIBE@GMAIL.COM		
Nombre del funcionario que recibe:	GUSTAVO ADOLFO GUATECIQUE CASTRO		

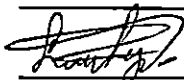
La Cámara de Comercio de Bucaramanga deja constancia que en la fecha se presentó a esta entidad el señor(a) LUIS ANGEL ARDILA GONZALEZ identificado(a) con la C.C 1.193.085.815 expedida el 13 de noviembre de 2019 en Rivera. Se realizó verificación del documento de identidad contra la Registraduría Nacional con el número de radicado 253862-10388322382 y el estado de su verificación fue APROBADO.

Se le comunicó al usuario que la Cámara de Comercio de Bucaramanga en virtud de lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, hará el tratamiento de la información aquí suministrada garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y el cumplimiento de los principios de circulación restringida de la información y finalidad exclusiva con respecto del cumplimiento de las funciones legales y de conformidad con la solicitud de registro realizada a esta Cámara de Comercio.

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

El documento que antecede fue presentado personalmente por:

LUIS ANGEL ARDILA GONZALEZ



quien(es) se identificó(aron) con la Cédula de Ciudadanía No
1.193.085.815

Cabecera 04 JUN. 2021



Funcionario responsable



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander
NIT. 890.200.110-1

Seccional Cabecera

4
2

 CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA Creemos en Santander				f-reg-01-13 Versión 5 Oct-2017
FORMATO LIQUIDACIONES				
31/05/2021				
Fecha: 31/05/21 8:47				
Pre Liquidación	96908	9979117	No. Matricula / Inscripción / RUP	513062
Liquidaciones anteriores (si aplican)				
Conceptos ingresados (código-descripción-cantidad)	221-Supresion De Cargo (1) ,			
Solicito radicar trámite para: Nombre o Razón social	CORPORACION RED SANTANDER RESPONSABLE Y SOSTENIBLE		NIICC:	900957718-1
Nombre de quien solicita el trámite:	ADRIANA LIZETH VARGAS URIBE	No. de documento de	37844588	
Teléfono de quien solicita el trámite:	3102656093			
Correo electrónico de quien solicita el trámite:	ADRI.VARGASURIBE@GMAIL.COM			
Nombre del funcionario que recibe:	GUSTAVO ADOLFO GUATECIQUE CASTRO			

La Cámara de Comercio de Bucaramanga deja constancia que en la fecha se presentó a esta entidad el señor(a) **ARMANDO MANTILLA DIAZ** identificado(a) con la C.C 91.290.717 expedida el 30 de agosto de 1991 en Bucaramanga. Se realizó verificación del documento de identidad contra la Registraduría Nacional con el número de radicado 253425-10347643222 y el estado de su verificación fue **APROBADO**.

Se le comunicó al usuario que la Cámara de Comercio de Bucaramanga en virtud de lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, hará el tratamiento de la información aquí suministrada garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y el cumplimiento de los principios de circulación restringida de la información y finalidad exclusiva con respecto del cumplimiento de las funciones legales y de conformidad con la solicitud de registro realizada a esta Cámara de Comercio.

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

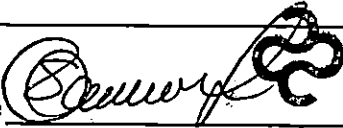
El documento que antecede fue presentado personalmente por:
ARMANDO MANTILLA DIAZ

Armando Mantilla

quien(es) se identificó(aron) con la Cédula de Ciudadanía No
 91.290.717

Cabecera 31 MAYO 2021

Funcionario responsable



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
 Creemos en Santander
 NIT. 890.200.110-1

Seccional Cabecera

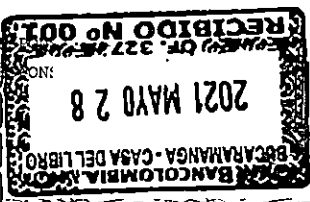
23

REGISTRO ARCHIVO



Secretaría de Hacienda Departamental

Otorgante	900957718	CORPORACION RED SANTANDER R
A favor	900957718	CORPORACION RED SANTANDER R
CIENTO VEINTIUN MIL CIEN PESOS, M/CTE	Imppto	121.100
Notaría	Ciudad	No. Escritura/Acta
9999	BUCARAMANGA	CAMARA
Fecha Escritura	20/05/2021	
Matricula Inmobiliaria		

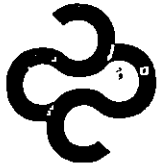


SANTANDER - 68

impuesto de registro



6 8 1 9 0 5 6 7 8 0 9 0 *



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

Adriana 4
2:31 PM
Se dep. Inform.

Bucaramanga, 02 de junio de 2021

Señores
CORPORACION RED SANTANDER RESPONSABLE Y SOSTENIBLE
Ciudad

REF: Acta del 20/05/2021
ACTO: Reforma Estatutaria
MATRÍCULA: 513068
LIQUIDACIÓN No. 9979177
FECHA DE INGRESO: 31/05/2021

**INFORMAMOS QUE EL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA NO HA SIDO INSCRITO
POR LAS RAZONES QUE EXPRESAMOS A CONTINUACION:**

- Se observa que dentro del acta se aprueba la reforma de varios artículos, sin embargo, no se indica cómo queda la nueva redacción de los mismos. Fundamento jurídico: Art. 28, 117 y 158 del C. de Cio.

Si tiene inquietudes frente a las devoluciones planteadas anteriormente, puede agendar una cita con el asesor jurídico al momento de reclamar el documento, o escribir al correo electrónico: asesor.juridico@camaradirecta.com

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO LAMO TRIANA
Asesor jurídico II Unidad de Registro e infomediación.

IMPORTANTE: ESTA DEVOLUCION NO CONSTITUYE NEGATIVA A LA PETICION DE REGISTRO, SUBSANADAS LAS RAZONES DEL RECHAZO, DENTRO DEL TERMINO MAXIMO DE UN MES, PRORROGADO HASTA POR UN TERMINO IGUAL A SOLICITUD DE PARTE, SIEMPRE QUE NO HAYA VENCIDO DICHO PLAZO, SE PROCEDERÁ A SU INSCRIPCION. POR EL CONTRARIO, SI PASADO EL MES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRIMERA DEVOLUCION, USTED NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS SUBSANADOS, SE ENTEDERÁ QUE DESISTE DEL TRAMITE, DEBIENDO PRESENTAR CUENTA DE COBRO POR LOS DINEROS CANCELADOS A ESTA CAMARA DE COMERCIO. (ART. 17 C.P.A. Y DE LO C.A. MODIFICADO POR LA LEY 1755 DEL 30 DE JUNIO DE 2015).

F-reg-01-03 V.8 21-04-17



SC 1416-1



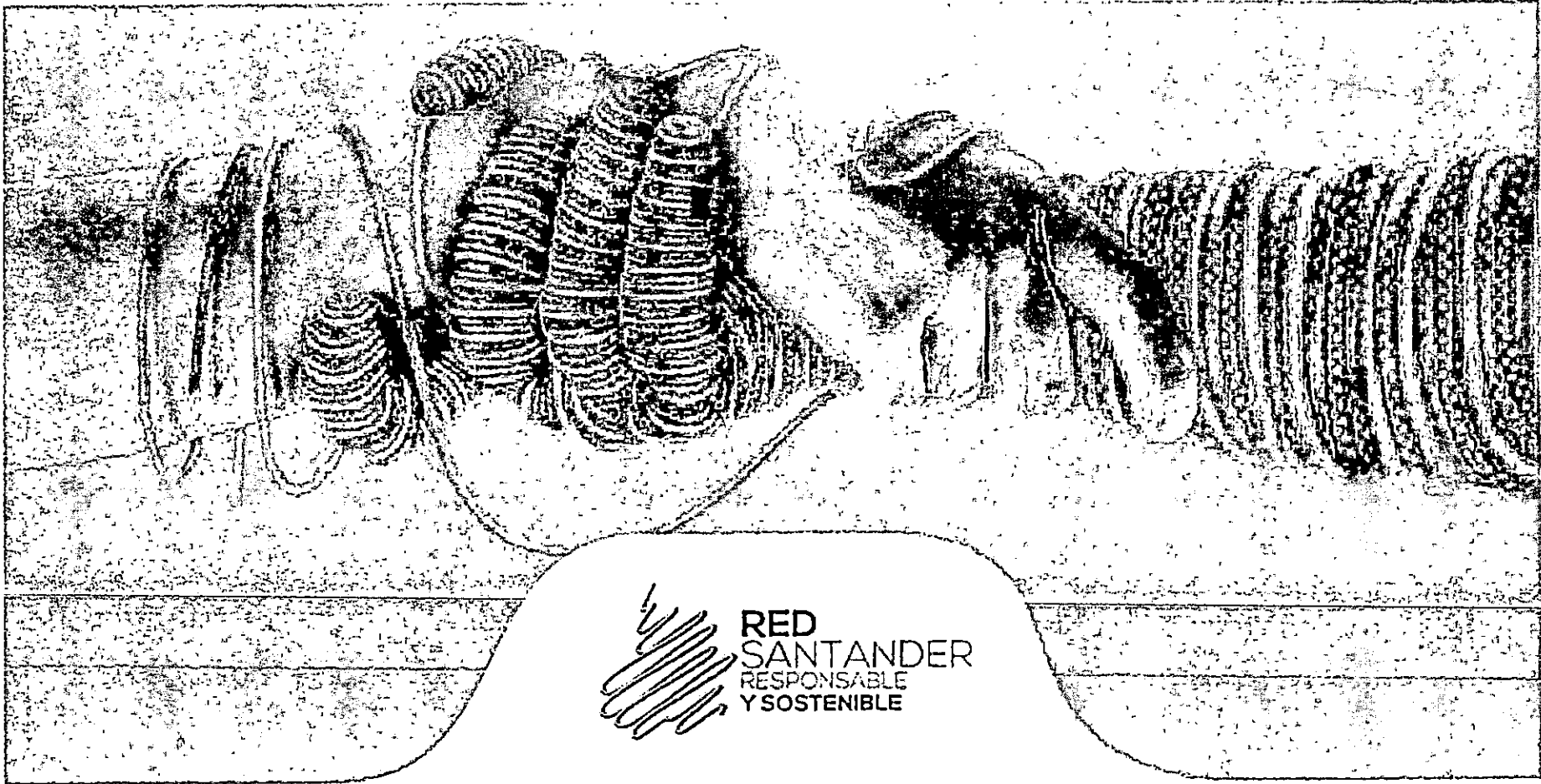
NOTA DEVOLUTIVA

En la Fecha: 04 JUN. 2021 se entrega personalmente
a: Luis Angel Ardila Gonzalez la devolución del documento
presentado a registro en esta Entidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Angel Ardila Gonzalez", written over a horizontal line.

Firma funcionario Cámara de Comercio.

Acta Asamblea Extraordinaria de Socios Corporación Red Santander Responsable y Sostenible 2021



ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Bucaramanga, a los 20 días del mes de Mayo de 2021, se reunieron Presidente y Secretario de la reunión de la Asamblea Ordinaria de Asociados, de la Corporación Red Santander Responsable y Sostenible, celebrada el 26 de Marzo de 2021. Atendiendo a la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley y con el fin de socializar y aceptar los siguientes puntos

Participantes

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| 1. Santiago Gómez | 6. Juan Hernando Puyana |
| 2. María Paula Soto | 7. Adriana Vargas |
| 3. Alba Yaneth Gómez | 8. Sergio Velásquez |
| 4. Claudia Nayibe Ardila | 9. Erich Calderón |
| 5. Jorge Cortissoz | |

- A. Bienvenidos a Todos Sres. Miembros Asamblea General de Socios se procede a la lectura del Orden del Día

- B. (Saludo Inicial) Bienvenidos a Todos Sres. Miembros Asamblea General de Socios

ORDEN DEL DIA

- 1) Verificación del Quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden día.
- 3) Elección del Presidente y secretario de la Asamblea Extraordinaria
- 4) Acto reforma de estatutos Artículos 16, 29 y 30 remoción del cargo Revisor Fiscal
- 5) Propositiones y Varios.

1) Se verifica la presencia del quorum estatutario para poder deliberar y decidir. El numero de asociados presentes es de 09 y el numero de asociados convocados es de 10, el porcentaje que representan es 90%

2) Lectura y Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día

3) Elección del Presidente y secretario de la Asamblea

Se designo como Presidente de la Asamblea a el Sr. Santiago Gómez y como secretaria Adriana Vargas Uribe identificados como aparece el pie de de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

4) Acto reforma de estatutos Artículos 16, 29 y 30 remoción del cargo Revisor Fiscal

De conformidad con lo cordado en los estatutos que rigen la entidad, se aprobó por unanimidad de 100% de votación que son 9 votos a favor y 0 en contra el acto de reforma de estatutos Artículos 16, 29 y 30 para la remoción del cargo de Revisor Fiscal de esta Corporación. Los artículos en mención quedan de la siguiente manera;

Articulo 16 Órganos de Administración – La Corporación tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control

1. Asamblea General
2. Junta Directiva
3. Director Ejecutivo (Representante Legal)

Articulo 29 Se elimina el Articulo 29

Articulo 30 Se elimina el articulo 30

-Se aprueba con 9 votos y 0 en contra la remoción del cargo del Dr. Alfredo Malagón Amaya identificado con cedula de ciudadanía 13.828.332 como revisor fiscal de la Corporación

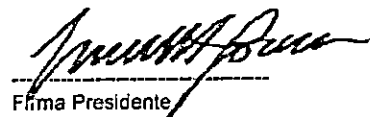
5) Proposiciones y varios

No hay proposiciones y varios por parte de los participantes asociados

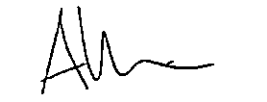
6) Lectura y aprobación del Acta

Sometida a consideración de los asociados presentes durante esta Asamblea extraordinaria de Asociados la presente acta fue leída y aprobada, así mismo aclaramos que el texto integral del Acta fue aprobado por unanimidad de los asistentes con porcentaje de aprobación del 100%

No habiendo más temas que aclarar y aprobada por el comité de aprobación, se firma en Bucaramanga, a los 20 días del mes de Mayo de 2021.



Firma Presidente
Santiago Gómez



Firma Secretario
Adriana Vargas Uribe

7
10


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.844.588**

VARGAS URIBE
 APELLIDOS

ADRIANA LIZETH
 NOMBRES

Adriana
 FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1980**


BUCARAMANGA
 (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

20-MAY-1999 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vachia
 REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VACHIA



A-2700100-00878416-F-0037844588-20170119 0053158229A 1 7174262520

Bucaramanga, 4 del mes 6 del año 2021

Entregado para su inscripción del día 4 del mes 6 del año 2021
Inscrito bajo el No.71567 del libro 1

Noticia:

REFORMA DE ESTATUTOS: ART.16 ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN;
POR SUPRECIÓN DEL REVISOR FISCAL SE ELIMINA LOS ARTICULOS
29 Y 30.



El Secretario
Camara de Comercio de Bucaramanga